

Veintiuno.—Don Miguel Julián Collado Nuño, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Sabadell, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 12 de Barcelona.

Veintidós.—Don Vicente Ataúlfo Ballesta Bernal, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Mataró, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 33 de Barcelona.

Veintitrés.—Doña Esther Lobo Domínguez, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Sabadell, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 8 de Barcelona.

Veinticuatro.—Excluir del presente concurso la solicitud de don José Guerrero Zaplana por no llevar en su destino el plazo mínimo reglamentario.

Veinticinco.—Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Si a la fecha de la publicación del presente Real Decreto las Magistradas doña María del Carmen Gómez Juarros y doña Esther Lobo Domínguez no hubieran concluido las actividades obligatorias de formación previstas por cambio de orden jurisdiccional, no cesarán en su actual destino hasta el día siguiente al de la finalización de las mencionadas pruebas.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, desde la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

25838 *REAL DECRETO 2341/1996, de 31 de octubre, por el que se nombran Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Social a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 21 de junio de 1995.*

Como consecuencia de la superación de las pruebas selectivas de especialización convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 21 de junio de 1995, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 311.1, párrafo 3.º, 2, 4 y 5, y 312.2, 314, 316.2 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, en relación con lo previsto en la norma VI de dicho Acuerdo de convocatoria, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de octubre de 1996,

Vengo en nombrar Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Social a los siguientes aspirantes:

Uno.—Don Juan Molins García-Atance, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 30 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-León, con sede en Burgos, ocupando plaza de especialista.

Dos.—Doña María José Hernández Vitoria, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 7 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de especialista.

Tres.—Doña María Mercedes Terrer Baquero, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tarragona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de especialista.

Cuatro.—Doña María del Carmen Pérez Sibón, Juez que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Chiclana de la Frontera, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de especialista, promoviéndose a la categoría de Magistrado.

Cinco.—Don Manuel Martín Hernández-Carrillo, Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Las Palmas, ocupando plaza de especialista, quedando integrado en la citada categoría de Magistrado.

Seis.—Don Florentino Eguaras Mendiri, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 3 de Navarra, pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Social número 3 de Navarra, como Magistrado especialista del Orden Social.

Los Magistrados especialistas del Orden Social, nombrados en el presente Real Decreto, no podrán participar en concursos de traslados hasta transcurridos dos años desde la fecha de la presente disposición.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, desde la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

25839 *REAL DECRETO 2342/1996, de 31 de octubre, por el que se nombran Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 21 de junio de 1995.*

Como consecuencia de la superación de las pruebas selectivas de especialización convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 21 de junio de 1995, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 311.1, párrafo 3.º, 2, 4 y 5, y 312.2, 314, 316.2 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, en relación con lo previsto en la norma VI de dicho Acuerdo de convocatoria, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de octubre de 1996,

Vengo en nombrar Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo a los siguientes aspirantes:

Uno.—Don Jaime Lozano Ibáñez, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcaraz, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, mientras su titular, don Manuel Campos Sánchez-Bordona se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales, ocupando la plaza de especialista, promoviéndose a la categoría de Magistrado.

Dos.—Don Javier Eugenio López Candela, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de El Prat de Llobregat, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de especialista, promoviéndose a la categoría de Magistrado.

Tres.—Don Ignacio de la Cueva Aleu, Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, ocupando plaza de especialista, quedando integrado en la citada categoría de Magistrado.